

Las políticas públicas de vivienda como estrategia de ocupación del territorio durante el Operativo Independencia, provincia de Tucumán, 1975-1977

Dra Arqta Claudia Gómez López¹

Arqta Camila Mopty²

Dra Arqta Pilar Cichero³

Resumen

Desde principios del año 1975 hasta fines de 1977 se implementa el “Operativo Independencia” en la Provincia de Tucumán en la región del Noroeste Argentino. El mismo es llevado a cabo por las Fuerzas Armadas y se ejecuta en plena etapa represiva de lucha contra la guerrilla rural y urbana. El “plan de acción” suponía diferentes estrategias. En el presente trabajo se exponen aquellas implementadas para neutralizar

¹Arquitecta FAU-UNT. Especialista en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente UPV-UNT. Doctora en urbanismo UPV. Directora del Centro de Estudios del Territorio y Hábitat Popular FAU-UNT. Docente investigadora categoría I. Profesora Titular de Teoría de la Arquitectura, La vivienda social y Habitar la arquitectura. Directora del Doctorado en Arquitectura FAU-UNT, docente en las carreras de posgrado: doctorado en Agrimensura UNCA y en las maestrías Gestión Ambiental UNT, Ingeniería ambiental UTN, Especialización en Arquitectura Sustentable FAU-UNT. - claugolo@gmail.com

²Arquitecta FAU-UNT. Doctoranda en Arquitectura en la misma universidad. Becaria doctoral CONICET. Integrante del Centro de Estudios del Territorio y Hábitat Popular FAU-UNT. - camilamopty@gmail.com

³Arquitecta FAU-UNT. Doctora en Arquitectura FAU-UNT. Becaria posdoctoral CONICET. Docente Auxiliar graduado de Teoría de la Arquitectura, La vivienda social y PPA Casas comunitarias Darío Santillán FAU-UNT. Integrante del Centro de Estudios del Territorio y Hábitat Popular FAU-UNT. pilycichero@gmail.com

frentes de acción de la guerrilla rural en el territorio provincial, cuyo campo de acción es la zona de piedemonte cubierta por la selva de yungas, campo de accionar de la guerrilla rural (Compañía de Monte de ERP). Concretamente se refiere a la fundación y construcción, a través de políticas públicas de vivienda de cuatro pueblos: Capitán Cáceres, Soldado Maldonado, Teniente Berdina y Sargento Moya, develando el doble objetivo de este accionar tanto de avanzar sobre el territorio “ocupado” como así también el de reivindicar la lucha antsubversiva exaltando a “caídos en la guerra” contra la misma. Todo encuadrado en una visión determinista moderna del habitar expresada en la concepción y diseño de los pueblos.

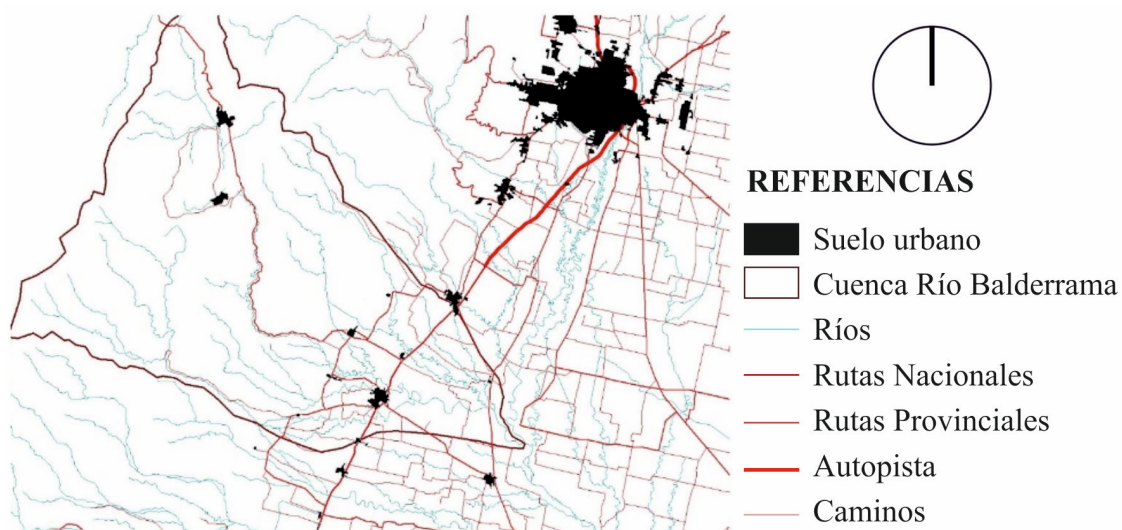
Las políticas públicas de vivienda como estrategia de ocupación del territorio durante el Operativo Independencia, provincia de Tucumán, 1975-1977

Introducción

La provincia de Tucumán es la más pequeña del territorio nacional, sin embargo, es la que posee mayor densidad de poblacional (64 hab/km²) (INDEC, 2010). En la misma, actividades y población se concentran en la franja pedemontana la cual corresponde a la zona productiva con mayor potencialidad agroecológica, consolidada en torno al ferrocarril y luego reafirmada por el sistema viario provincial y nacional (RN38 y RN9).

El sistema de ciudades provincial, de carácter lineal, queda definido por la localización de las agroindustrias de alta significación en la economía provincial: los ingenios azucareros y luego las cítrcolas, vinculados primigeniamente por el ferrocarril que une la ciudad de San Miguel con los ingenios (Gómez López y Castañeda Nordmann, 2019). De esta manera, el conjunto de ciudades queda fuertemente polarizado por la cabecera provincial, centro de mayor jerarquía en la provincia y de la región del Noroeste Argentino (NOA) y ocupa el quinto lugar en la escala nacional (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda [MIOPyV], 2014) (Figura 1).

Figura 1. Sistema de ciudades en la región suroeste del territorio de la provincia de Tucumán.



Fuente: Adaptado de *Plan Estratégico de Desarrollo Territorial de la Microrregión Balderrama-Río Seco, Departamento Monteros (Provincia de Tucumán)*, por C. Gómez López, 2004.

Desde el punto de vista del medio físico, la provincia se caracteriza por poseer tres grandes regiones que la definen: la llanura central productiva, la zona de montaña al oeste y la zona pedemontana intermedia, definida entre la selva de yungas hacia el oeste y la llanura productiva al centro.

La estructura agraria, en la zona pedemontana y en la llanura central, es de minifundios con menos de 25 ha cada uno, cuya rentabilidad económica se sustenta en el trabajo cooperativo (Garay y Gómez López, 2021). La gran densidad de ingenios y plantaciones cañeras en esta zona central, significa también, la mayor concentración obrera con condiciones de vida precarias que caracteriza a la región tanto política como socialmente.

En 1966, durante el gobierno de facto de Onganía, debido a una profunda crisis económica y frente a las continuas demandas gremiales del sector azucarero, se imponen cupos estrictos a la producción de azúcar (70% de lo producido respecto al año anterior) dejando fuera de toda consideración a las explotaciones cañeras menores a tres ha. Entre 1966 y 1968 se cierran 11 de los 27 ingenios azucareros de la provincia y se impone la prohibición de instalar nuevas fábricas azucareras o de ampliar la capacidad productiva de las ya existentes, ahogando definitivamente al sistema productivo cañero y produciendo una de las crisis económicas y sociales más fuertes de la historia cañera.

Como consecuencia directa de esta crisis, la provincia sufre un éxodo masivo de población, tal como fuera registrado por el censo de 1970 con la migración de 200.000 personas correspondiente al 25% de la población provincial (Gómez López, 1994).

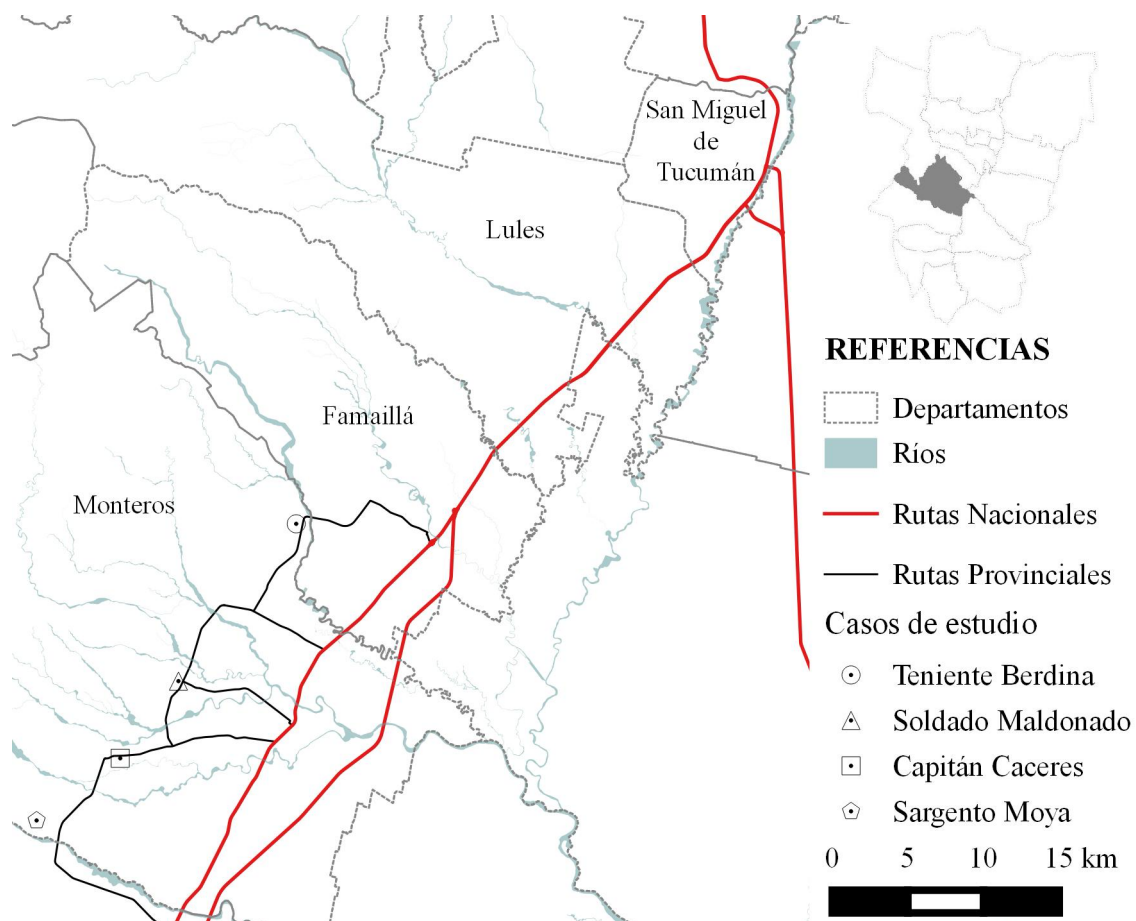
En este convulsionado contexto tucumano se crea, en 1969, a través de la Ley Provincial N° 3.619, el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), organismo encargado de llevar a cabo las políticas de vivienda nacionales y provinciales.

Esta institución es la encargada de implementar en 1976 un conjunto de actuaciones definidas desde el entonces gobierno nacional de facto, con el objeto de reprimir la resistencia rural en Tucumán. Para ello, se crea un Organismo ad hoc de Reubicación Rural mediante la Ley N° 4.530 que declara de interés provincial la necesidad de ordenar los poblados correspondientes a las localidades de Caspinchango, Los Sosa, Yacuchina y

Colonia 5 (Nemec, 2019:34). Cabe destacar que este organismo depende, en forma directa, del gobierno provincial a cargo del general Antonio Domingo Bussi.

Además se establece que este Plan de Reubicación Rural este a cargo de personal del Ejército para realizar el estudio, proyecto y ejecución de las obras necesarias para el reordenamiento de la región afectada dando origen así a la creación y construcción de cuatro pueblos: Teniente Rodolfo Hernán Berdina, Soldado Ismael Maldonado, Capitán Héctor Cáceres y Sargento Miguel Arturo Moya, los cuales se localizan en una línea imaginaria paralela a la vieja traza de la RN38, de norte a sur, al oeste de la circunscripción de Monteros, vinculados entre sí por la RP324 conocidas como "la ruta interpueblos", con un total de 41,9 km de asfalto (Garaño, 2015: 165) (Figura 2).

Figura 2. Departamentos centrales de la Provincia de Tucumán y localización de los pueblos de nueva fundación (1976).



Fuente: Adaptado de *base de datos de la Dirección General de Catastro (DGC)*, por P. Cichero, 2022.

Estas fundaciones modifican la estructura administrativa de base territorial de la provincia que cuenta con municipios (fundamentalmente, de carácter ejidal) y comunas rurales. Cabe destacar que la zona rural está constituida por grandes extensiones rurales que dependen de la Dirección de Comunas Rurales. Por lo tanto, el territorio de estudio queda constituido administrativamente, por un municipio ejidal (Monteros), el cual polariza el ámbito de las comunas rurales de: Teniente Berdina, Santa Lucía, Los Sosa, Acheral, León Rougués, El Cercado, Soldado Maldonado, Villa Quinteros, Capitán Cáceres y Sargento Moya (Jemio, 2013).

La estrategia de fundación de nuevas ciudades como eje de políticas territoriales para la redistribución de la población, es utilizada históricamente y tiene numerosos antecedentes. Desde el punto de vista de su impacto, las más significativas corresponden a las implementadas por algunos gobiernos europeos en el contexto de la posguerra a mitad del siglo pasado.

Tal es el caso de Inglaterra, que implementa una política territorial después de la segunda guerra mundial, cuyo objetivo es desconcentrar Londres y redistribuir la población en el país. Esto se lleva a cabo mediante la creación de New towns que supone la construcción de 67 nuevas ciudades entre 1947 y 1970. Tiene como antecedente directo el informe Barlow (1940) y el plan para el gran Londres de (1944) de Abercrombie y la sanción en 1946 de la New towns act (Harvey, 1998).

En el caso francés, en 1945 se crea el Ministerio de Reconstrucción y Urbanismo, que conjuntamente con instrumentos como el Fondo Nacional de Ordenación del Territorio (1950), el Código de Urbanismo y Vivienda (1954) y la Ley del suelo (1953), se inicia una política territorial de descentralización de París a través de políticas de vivienda. Mediante la determinación por parte del Ministerios de Zonas de Urbanización Prioritaria (ZUP), se definen programas de viviendas sociales utilizados como polos de urbanización (Pujadas y Font, 1998).

En 1960 con la implementación del Plan de Ordenación y Organización general de la región de París (PADOG) se completa el plan que incluye la eliminación de barrios modestos en París, la renovación de barrios degradados, traslado a la periferia del sector terciario y la restauración general de la periferia. Todo esto se materializa con la construcción de los *grands ensembles* franceses con la construcción de más de 1,5 millones de viviendas en 15 años.

Sin duda estos son los antecedentes directos de las políticas en zonas rurales como las financiadas por la fundación Ford o La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) aplicadas en zonas rurales del sudeste asiático. Colombo (2019) plantea que estos proyectos se erigen como estrategia para frenar el comunismo en zonas rurales que tenían muy mala calidad de vida. Este espíritu es el que prima en las estrategias implementadas en la década del '60 a partir del surgimiento de la Alianza para el Progreso, y sus programas de desarrollo económico rural.

También, Colombo y Buu-Sao (2018) afirman que existe un vínculo entre las políticas de contrainsurgencia y las políticas de desarrollo ejecutadas por el Estado que se manifiestan a través de la Doctrina de Seguridad Nacional (NSD), la cual combina políticas propias de la guerra fría de EEUU con la doctrina de la guerra revolucionaria aplicada por Francia en Indochina y Argelia. En los manuales argentinos de contrainsurgencia de la década del '70 como los RC-8-2 (1970) y el RC-9-1 (1975) se argumenta la necesidad de “mejora de las condiciones de vida” de la población para desalentar los posibles vínculos entre la población civil y los “movimientos subversivos” (Colombo y Buu-Sao, 2018: 22).

En este sentido, el presente trabajo tiene por objetivo analizar las políticas públicas llevadas a cabo como estrategia de ocupación en el período 1975-1977, la cual se traduce en la fundación de cuatro pueblos en el sur de la provincia tucumana y caracterizar las transformaciones urbanas territoriales de los casos. Para ello, en primer lugar se sintetiza la evolución histórica del Operativo Independencia de acciones militares en la zona sudoeste de Tucumán. En segundo lugar, se describen las características urbanas y arquitectónicas, a partir de un exhaustivo trabajo de campo de relevamiento y registro fotográfico. Además, se realizan análisis espaciales sobre imágenes satelitales tipo Landsat Digital Globe del Google Earth y capas vectoriales obtenidas mediante Web Feature Service (WFS) (Dirección General de Catastro, 2021) en una plataforma SIG (Sistema de Información Geográfica) para el desarrollo de mapas temáticos, fichas comparativas y tablas. Por último, se elaboran las reflexiones finales arribadas en la investigación.

El Operativo Independencia

El 5 de febrero de 1975, la presidente constitucional María Estela Martínez de Perón ordena, mediante un decreto, que el Ejército debe ejecutar “todas las operaciones militares

que sean necesarias a efecto de neutralizar o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán” (Decreto N° 261/75). Con este documento, se oficializa el inicio del Operativo Independencia.

La zona de operaciones, en el sur de la provincia, abarca el monte, a lo largo de unos cuarenta kilómetros. Este se convierte en el espacio de lucha contra la “subversión”, el centro estratégico y escenario de una guerra no convencional, apelando a valores morales como el heroísmo y la lealtad (Garaño, 2015:159). En esta primera etapa, el general Adel Vilas se encuentra al frente de las operaciones militares y, luego de diciembre de 1975, durante dos años, ocupa ese lugar Antonio Domingo Bussi, quien luego del golpe de Estado es designado interventor y gobernador provincial. (Garaño, 2019: 142).

Se considera que las prácticas desarrolladas por el Ejército en el sur de Tucumán representan claramente los tres tipos de mecanismos de poder que Jemio (2019) plantea en su tesis:

- las prácticas estrictamente represivas
- las prácticas de control poblacional
- los mecanismos de construcción de legitimidad (p. 21).

Con este operativo militar se inaugura una "modalidad en la política institucional de desaparición forzada a cargo del Ejército Argentino, que la dictadura sistematiza a escala nacional luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976" (Garaño, 2019: 138). *Las prácticas represivas* como el secuestro, tortura, asesinato y desaparición forzada de personas, que primero se utilizan de manera esporádica por grupos paramilitares, aparece como un mecanismo sistemático y planificado desde las instituciones, cuyo dispositivo principal es el Centro Clandestino de Detención (CCD). Se cuadricula todo el territorio provincial con una "red de espacios clandestinos de detención y en el sector sudoeste se instala uno de los CCD de mayor jerarquía de Tucumán: la Escuelita de Famaillá" (Jemio, 2019: 38).

Se asientan en esta zona hasta 1.500 miembros las Fuerzas Armadas, entre el Ejército, la Gendarmería, y la Policía Federal y Provincial (Jemio, 2019: 90). El fin explícito es el de destruir a la "Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez, un frente de guerrilla rural creado por el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), una de las principales organizaciones político-militares de izquierda que opera desde 1970 en Argentina" (Garaño, 2019: 142). Sin embargo, la población

campesina y los obreros azucareros componen un objetivo prioritario en la represión, con la intención de "disciplinar una zona de fuerte conflictividad sindical y política" (Nemec, 2019: 17).

Los *mecanismos de poder de control poblacional* ejercido por el Ejército inician con la reubicación y concentración en los pueblos de campesinos y trabajadores dispersos en ranchos o caseríos. El objetivo es evitar potenciales colaboraciones con los guerrilleros y “ganar los corazones y las mentes” de la población civil, en donde se combinan acciones de alta violencia represiva y control, vigilancia espacial, para demostrar la presencia del poder castrense, sumadas a la destrucción de relaciones sociales y políticas de la comunidad con estrategias para lograr la adhesión y el consenso de la población (Nemec, 2019: 36-37).

Con el Plan de Reubicación Rural se reordenan y reconstruyen diversos pueblos. Previo a la fundación, estos territorios albergan bases militares e inclusive centros de detención, en los inicios del Operativo Independencia. Las obras se anuncian en agosto de 1976 y se desplazan aproximadamente 2.000 personas para comenzar la construcción. El 24 de septiembre de 1976, a seis meses del golpe militar, y con motivo del aniversario de la Batalla de Tucumán, Día del Ejército Argentino y de su Generala, la Virgen de la Merced, Videla y su comitiva se trasladan en helicóptero a la zona de Caspinchango, donde se realiza el acto de fundación del primero de los cuatro pueblos: Teniente Rodolfo Berdina, aunque su inauguración oficial se remite más adelante.

Por último, la construcción de estos asentamientos permite a las Fuerzas Armadas activar el *mecanismo de construcción de legitimidad*, al materializar la versión oficial de ese pasado conflictivo, con una marca espacial, permanente y pública. Por un lado, simboliza la derrota contra la guerrilla rural y, por otro, estos cuatro pueblos funcionan como "vehículos de memoria de la acción militar victoriosa sobre lo acontecido durante el Operativo Independencia" (Garaño, 2015: 166). Así queda manifiesto en el bautismo de estos pueblos con los nombres de militares caídos en combate en la zona, como una manera para homenajear a los héroes militares y legitimar la represión.

El rol *productivo* (Garaño, 2019) o de *construcción* (Colombo, 2019) se plasma en nuevas urbanizaciones, en el reforzamiento y la producción de valores y en la construcción de discursos legitimadores. La estrategia elegida es la creación de lugares paradigmáticos de reordenamiento y control espacial, moral, religiosa y familiar, para una sociedad

tucumana ordenada, disciplinada, silenciosa y armoniosa, luego de la destrucción por la “guerra contra la subversión” (Garaño, 2015: 169; Nemec, 2019: 221).

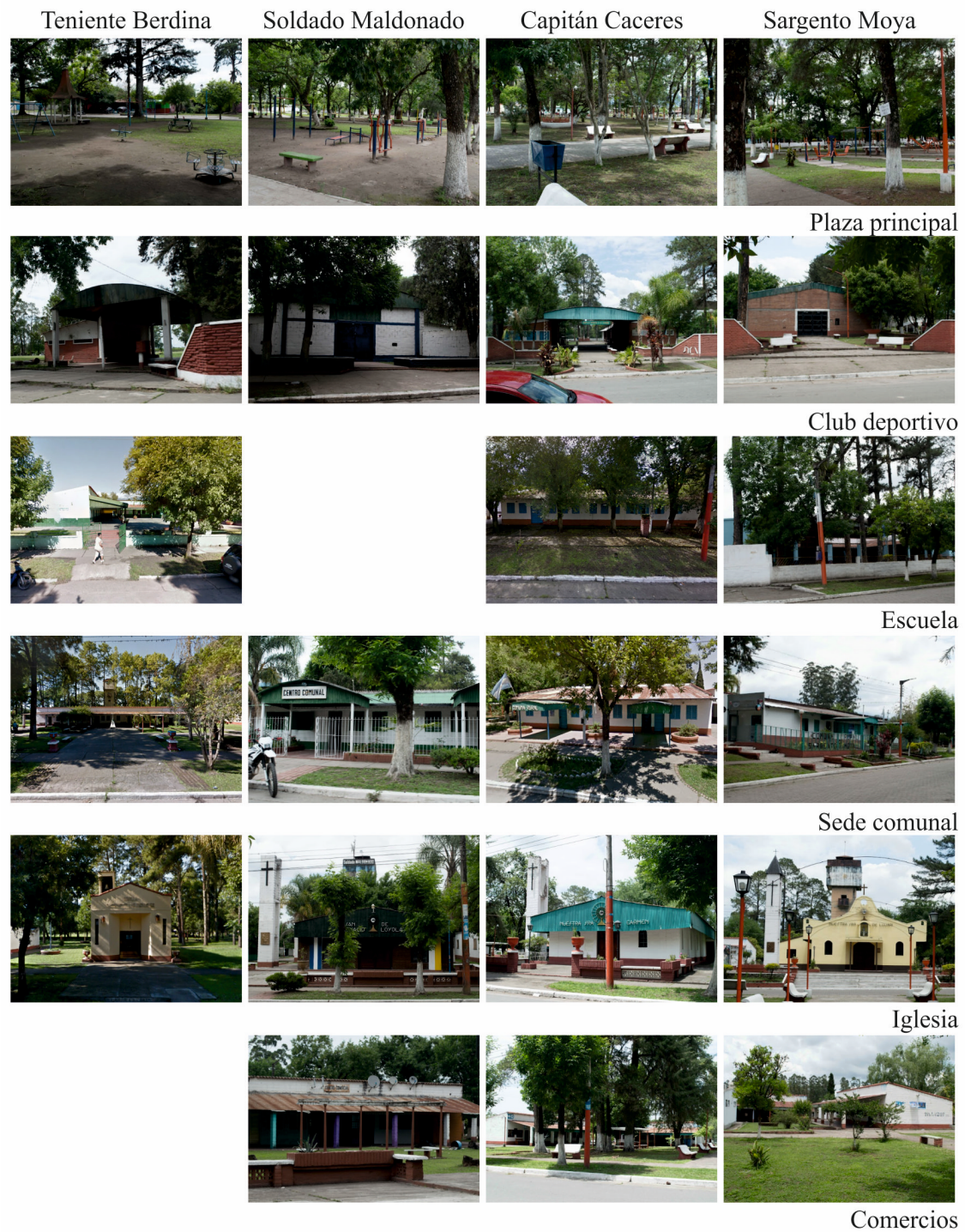
La creación de cuatro pueblos

La inauguración de los cuatro pueblos se lleva a cabo durante 1977, cuyas fechas se encuentran en las placas debajo de los bustos conmemorativos: Teniente Berdina (18 de junio); Soldado Maldonado (19 de agosto); Capitán Cáceres (24 de septiembre); Sargento Moya (12 de noviembre) (Nemec, 2019: 34).

La población reubicada se escoge en base a un relevamiento demográfico previo recopilado por asistentes sociales desde mediados de 1976, donde se resume la forma de vida de los pobladores, la cantidad de hijos y los probables recursos. La mayoría de ellos son peones rurales que trabajan en cañaverales de la zona. Estos censos se realizan por "militares que se instalan en el sudoeste provincial como parte de los procedimientos de control poblacional usados en la tarea represiva" (Nemec, 2019: 52).

Cada pueblo se compone con la misma estructura fundacional: una plaza central y una pequeña plazoleta en uno de los laterales, las cuales suman 0,8 ha destinadas a espacios verdes. También, se destina un predio de 1,6 ha a un complejo deportivo detrás del centro cívico y una escuela frente a la plaza, excepto en Soldado Maldonado, ya que la comuna aledaña, Los Sosas, posee una escuela por lo que en este último pueblo no se construye establecimiento escolar. Además, poseen una manzana de 0,7 ha que alberga el centro cívico, en el que se concentran diversos equipamientos comunitarios como la sede comunal, la comisaría, una capilla y un centro comercial (este último no se construye en Teniente Berdina).

Figura 3. Equipamiento comunitario en los cuatro pueblos nuevos.

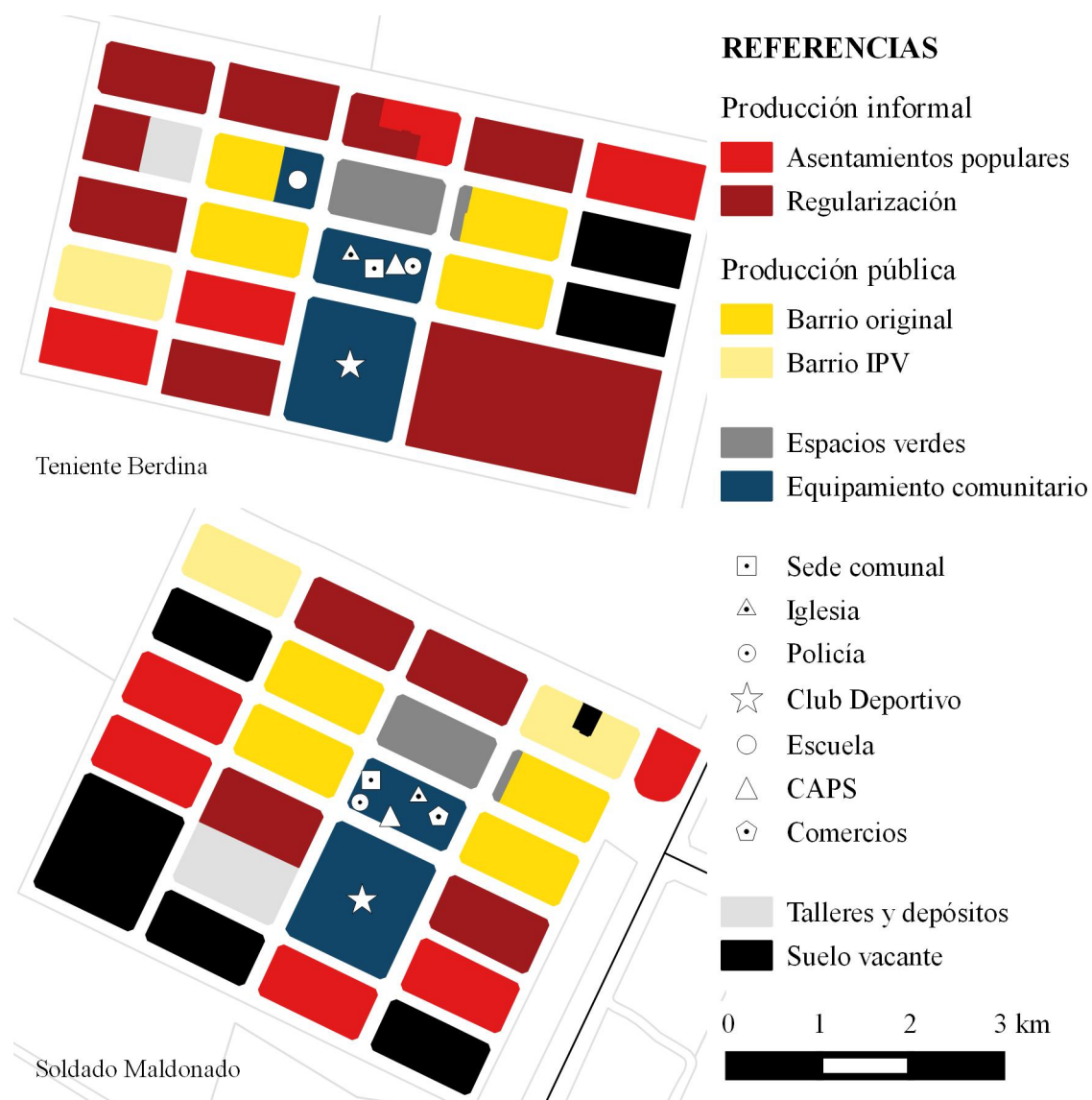


Fuente: Elaboración propia sobre registros fotográficos del trabajo de campo.

Lo que presenta mayor deterioro en este conjunto son las galerías comerciales, dispuestas en forma de L, con locales deshabitados. Se observa una descentralización de esta función hacia las manzanas aledañas, donde vivienda y comercio se desarrollan en la misma parcela.

Algunos centros cívicos poseen modificaciones a partir de la incorporación de nuevos equipamientos. Tal es el caso de un Centro de Asistencia Primaria de Salud (CAPS) en Teniente Berdina (Figura 4) y otro en Capitán Cáceres. En esta localidad además, existe un cajero automático perteneciente a la Caja Popular de Ahorros (CPA) y en Sargento Moya un Centro de Integración Comunitaria (CIC) (Figura 5).

Figura 4. Uso del suelo en Teniente Berdina y Soldado Maldonado

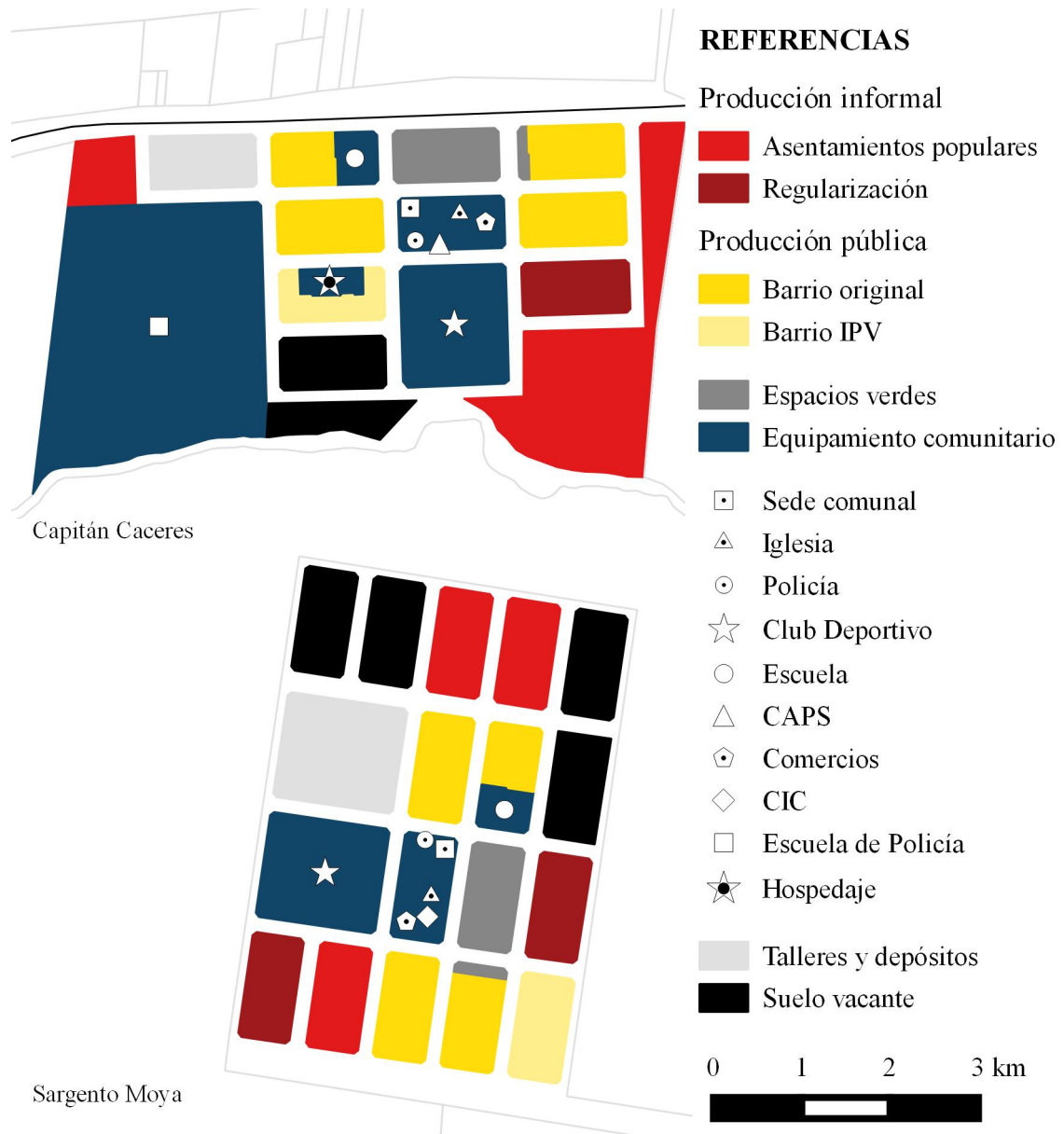


Fuente: Adaptado de *base de datos de la Dirección General de Catastro (DGC) y trabajo de campo de las autoras*, por P. Cichero, 2022.

Otros elementos presentes desde la fundación, únicamente en Capitán Cáceres, son unas cabañas destinadas para el turismo (cuatro bungalow con dos habitaciones cada uno) y un gran predio de 6,8 ha reservado para una Escuela de Policía que nunca llega a funcionar

como tal. Sin embargo, actualmente dicha construcción alberga la Escuela de Gendarmería Nacional (Figura 5).

Figura 5. Uso del suelo en Capitán Cáceres y Sargento Moya.



Fuente: Adaptado de *base de datos de la Dirección General de Catastro (DGC) y trabajo de campo de las autoras*, por P. Cichero, 2022.

Con respecto al uso residencial de la planta fundacional cada pueblo posee un barrio compuesto por cuatro manzanas con 70 viviendas de dos o tres ambientes, excepto en Soldado Maldonado donde el número de casas asciende a 78. Dichas viviendas destinadas a "personas de modestos recursos" son vendidas a precios accesibles, en cuotas mínimas

y no se entregan terminadas, sino que deben ser terminadas por sus ocupantes, con colaboración de militares y civiles (Nemec, 2019: 54-55).

Cuando los militares relocalizan a la población, no los dejan traer sus animales, ni materiales de sus antiguas casas. Tampoco les permiten modificar el aspecto de las nuevas casas y determinan el uso cada espacio interior. Por ello, se crea un criadero avícola, compuestos por "gallineros colectivos con espacios numerados para cada una de las viviendas" (Nemec, 2019: 61) y así evitar que los vecinos tengan animales en sus propiedades.

El proyecto original prevé galpones destinados a "erigir un pequeño núcleo industrial para eliminar el desempleo y las migraciones estacionales entre los pobladores" (Nemec, 2019: 47). Actualmente, estos espacios son depósitos o galpones abandonados y en Soldado Maldonado funciona una constructora industrial y comercial.

Al momento de la inauguración, los pueblos presentan los siguientes servicios públicos: "alumbrado público, luz eléctrica, agua corriente, un tanque elevado para su almacenamiento, calles pavimentadas (nombradas con militares caídos en el Operativo Independencia) espacio para futuras ampliaciones y transporte que comunican a los pueblos con el resto de la región" (Nemec, 2019: 47).

La expansión de la mancha urbana de todos los casos analizados corresponde a la incorporación de nuevo suelo de uso residencial y presenta diversas dinámicas. La producción pública se materializa en barrios construidos por el IPV de hasta 20 viviendas. Soldado Maldonado posee dos barrios y el resto de los pueblos sólo uno.

La producción informal refiere a toda urbanización que muestra algún tipo de precariedad o carencia en su habitabilidad (Cuozzo, 2018): los asentamientos populares albergan habitantes oriundos de los lugares, los cuales realizan tomas de terrenos fiscales y una tipología denominada "regularización" que agrupa a los asentamientos informales que poseen algún tipo de intervención estatal como regularización dominial, provisión de servicios, mejoras habitacionales, etc. Cabe aclarar que si bien se establece esta diferencia ambas categorías poseen condiciones de vulnerabilidad.

A continuación, se sintetizan los resultados de los análisis sobre la expansión urbana de cada uno de los pueblos, según las categorías residenciales (Tabla 1).

Tabla 1. Crecimiento urbano en los cuatro pueblos.

Expansión urbana Uso residencial	Teniente Berdina	Soldado Maldonado	Capitán Cáceres	Sargento Moya
Barrios IPV	0,7	1,4	0,5	0,7
Asentamientos populares	2,5	3,2	3,8	2,2
Loteos regularizados	8,2	3,9	0,7	1,4

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de *base de datos de la Dirección General de Catastro (DGC)*.

En Teniente Berdina el 94% del suelo de expansión corresponde a la producción informal y el 6% del suelo restante a producción pública. En Soldado Maldonado y en Sargento Moya el 84% de la superficie de expansión es producción informal y 16% producción pública. Por último, en Capitán Cáceres el 90% del suelo es producción informal y sólo el 10% producción pública. Esto demuestra que el crecimiento urbano que se produce en estos lugares se realiza a partir de la ocupación indiscriminada del suelo informalmente, generando problemas en la estructura urbana original.

También se observa que dicho crecimiento se realiza de manera diferenciada (Tabla 2). Teniente Berdina aumenta un 63% la superficie de suelo urbano (11,4 ha en 45 años). Soldado Maldonado duplica su superficie en este período, pasando de 7,6 ha a 16,1 ha, lo cual muestra que el área urbana crece un 53% durante este tiempo. Capitán Cáceres presenta un incremento del 20% del suelo urbano (5 ha) y Sargento Moya un 36% de aumento.

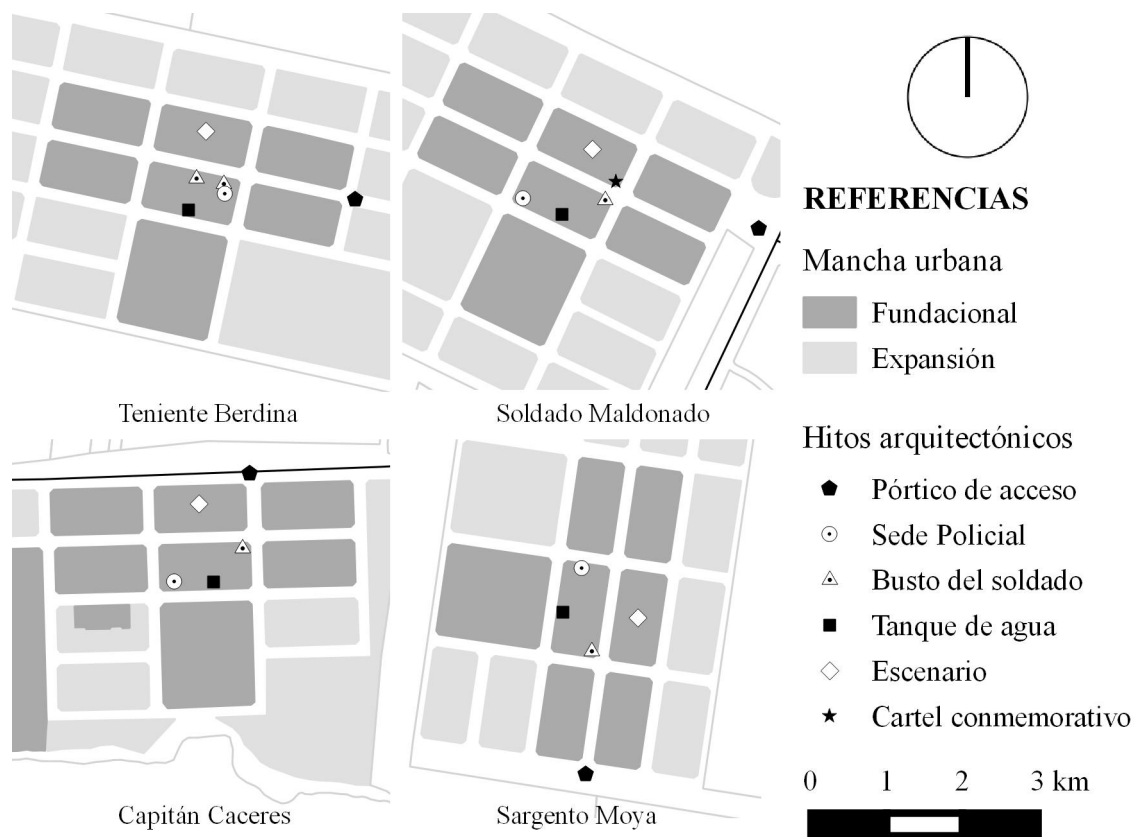
Tabla 2. Crecimiento urbano en los cuatro pueblos.

Pueblos	1977	2022
Teniente Berdina	6,6	18
Soldado Maldonado	7,6	16,1
Capitán Cáceres	19,4	24,4
Sargento Moya	7,7	12

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de *base de datos de la Dirección General de Catastro (DGC)*.

A partir del trabajo de Nemeç (2019) y de las visitas a los sitios se observa que todos los pueblos poseen *hitos arquitectónicos* que se repiten en cada uno de ellos. Se tratan de elementos representativos, cuya construcción da una idea de unidad e identidad entre estos asentamientos. Dichos elementos y su localización estratégica denotan la intención de reflejar una presencia estatal, que en década de los '70 además, remite a lo militar (Figura 6).

Figura 6. Localización de los hitos arquitectónicos en los cuatro pueblos.



Fuente: Adaptado de *base de datos de la Dirección General de Catastro (DGC)* y trabajo de campo de las autoras, por P. Cichero, 2022.

En la entrada a cada pueblo se encuentra un pórtico de acceso, enmarcado por dos estructuras a los lados, pintado con símbolos patrios como escarapelas, banderas y el respectivo nombre del lugar. Este elemento se emplaza en la calle principal que conduce directamente a la plaza, donde en el centro de la misma se erige un escenario, también pintado con colores alusivos que funciona como plataforma para los actos públicos (Figura 7).

Figura 7. Pórticos de acceso y escenarios de cada pueblo.



Fuente: Elaboración propia sobre registros fotográficos del trabajo de campo.

Al frente de la plaza central se encuentra el centro cívico, punto neurálgico de todas las actividades político-económicas del asentamiento urbano. En este se observan distintos hitos de homenaje al accionar militar.

La construcción de mayor presencia, por ser la más visible y superar en altura a cualquier otra, es la torre de tanque de agua de aprovisionamiento pintada con la bandera argentina y el nombre del pueblo, en una ubicación central, al fondo de la manzana (Figura 8). Esta posición estratégica no solo impone la presencia militar, sino que, en los primeros años, se utiliza como "plataforma de vigilancia disciplinadora para custodiar a las setenta familias que vivían en el lugar" (Nemec, 2019:78-79).

Figura 8. Torres de cada pueblo.



Fuente: Elaboración propia sobre registros fotográficos del trabajo de campo.

En el centro cívico se encuentra la sede policial y en una de las esquinas, en diagonal a la plazoleta, se ubica el busto del militar "caído" que bautiza el pueblo, con su correspondiente placa conmemorativa. Estos bustos se utilizan como escenografía

obligada de los homenajes y discursos llevados a cabo durante los primeros tiempos de los pueblos, "una imagen conmemorativa a la guerra y heroísmo" (Nemec, 2019: 106). Además, acompaña un cartel o placa con la historia de este "héroe" en la plaza o muro cercano (Figura 9).

Figura 9. Sedes policiales, bustos y carteles conmemorativos de cada pueblo.



Fuente: Elaboración propia sobre registros fotográficos del trabajo de campo.

Conclusiones

Hoy, a 45 años de la fundación de los cuatro pueblos las reflexiones producto de la investigación realizada incluyen dimensiones y aspectos muy variados pero concurrentes. Las mismas se exponen en tres apartados a continuación:

1. El devenir de los pueblos

Cabe destacar que en este trabajo se estudia el "proceso de vida" de los pueblos desde su fundación hasta hoy, por lo cual se denomina este proceso como "devenir" y no como "desarrollo" en tanto se entiende que el concepto de "desarrollo" supone algún tipo de crecimiento, y este es considerado intrascendente en los pueblos estudiados.

El relevamiento de campo tanto como las imágenes satelitales analizadas revelan el escaso desarrollo físico de los pueblos evidenciado por la mínima expansión de la planta urbana.

Esta expansión, por otro lado, es debida a factores exógenos, y se da en los cuatro casos, con pequeñas intervenciones que realiza el IPV de Tucumán, con la construcción de uno o dos conjuntos de veinte viviendas y la regularización dominial de terrenos en asentamientos populares que alcanzan a ocupar una o dos manzanas en cada pueblo. El acceso a los pueblos y las calles alrededor de la plaza central están pavimentados mientras el resto de la estructura viaria permanece de tierra o en mal estado.

Un rasgo característico de las escasas transformaciones morfológicas de los pueblos es el crecimiento homogéneo en cuanto a usos del suelo. Las “áreas de expansión” son estrictamente residenciales y en aquellos casos que surge algún uso no residencial, este se encuentra fuera de la mancha urbana.

La localización de nuevas actividades es prácticamente nula. Algún comercio de barrio en el frente de las viviendas, cajeros automáticos (no en todos los pueblos), y en algunos casos se construyen CAPS y CIC a partir de programas de índole nacional (Figura 10).

Figura 10. Nuevos espacios comunitarios.



Fuente: Elaboración propia sobre registros fotográficos del trabajo de campo.

Los pueblos se presentan como imágenes congeladas en las que el deterioro propio del transcurso de los años se hace evidente por el detrimento de las construcciones y la proliferación de asentamientos populares sobre los terrenos fiscales que generalmente los bordean (Figura 11). El estado en general de las viviendas originales es regular, presentando, la mayoría de ellas, ampliaciones o modificaciones precarias.

Figura 11. Viviendas originales y ampliaciones actuales.



Fuente: Elaboración propia sobre registros fotográficos del trabajo de campo.

Lo que se mantiene en mejor estado es la plaza central cuya vegetación siempre es muy exuberante y está bien mantenida al igual que los jardines que rodean los equipamientos como escuelas, comisarías, cuyo orden fundacional se conserva en principios como la limpieza, la pintura blanca de los cordones y cancheros y el césped recién cortado propios de la idiosincrasia militar que los creara.

Otro aspecto que manifiesta el estancamiento de los pueblos es su escasa vinculación con otras ciudades y con el municipio capitalino puesto que no cuentan con servicio de transporte público de pasajeros, salvo recorridos de empresas que vinculan San Miguel de Tucumán con la ciudad de Concepción o con los valles Calchaquíes que poseen servicios ocasionalmente con parada en la ruta cerca del acceso a los pueblos.

2. El cometido de los pueblos

Un aspecto que explica el escaso desarrollo de los pueblos tiene que ver con el cometido del hábitat adoptado en la selección tipológica de las viviendas que resultan claramente deficientes para un entorno rural. Los tipos elegidos son una réplica de las tipologías urbanas en lotes entre medianeras con superficies mínimas que impiden el desarrollo de actividades básicas propias de la vida rural como la cría de animales de corral, la huerta, el acopio de leña, etc.

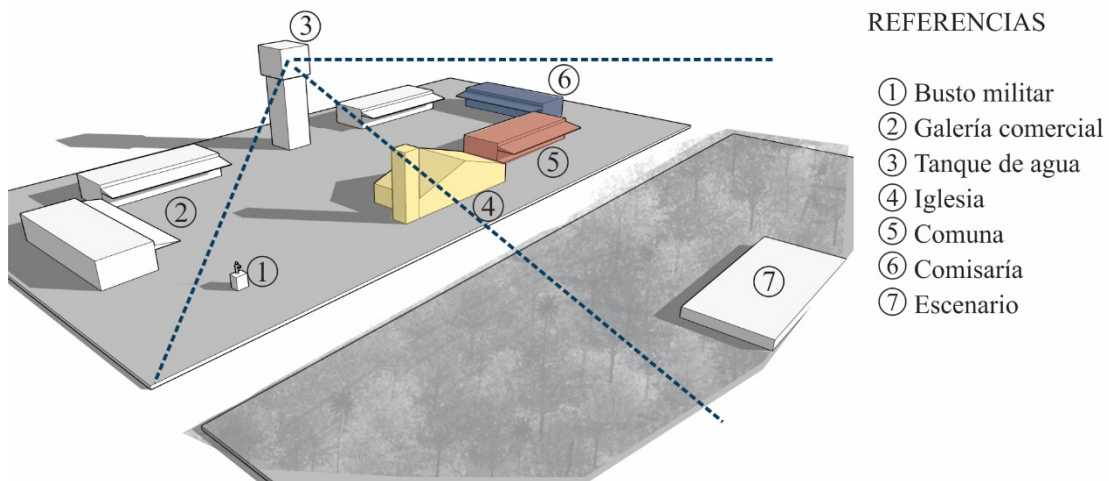
Desde el punto urbano territorial, la fundación y localización de estos cuatro poblados persigue ser una avanzada en el pedemonte dominado por la guerrilla rural. Más allá de su rol estratégico en el marco del Operativo Independencia, la fundación de un poblado no puede perseguir un fin estrictamente coyuntural en tanto la creación de los pueblos, la

construcción de vivienda y la adjudicación de estas a pobladores rurales siempre será permanente. En este sentido se puede aseverar, por lo tanto, que tal cometido, el de avanzada territorial, se traduce en un fracaso. El escaso o nulo desarrollo de los pueblos al día de hoy, es la prueba evidente de ello.

3. El disciplinamiento y la semantización en las políticas públicas

La relación de poder sobre el espacio público ejercido por las instituciones queda plasmada en el núcleo plaza-centro cívico. En la manzana del centro cívico, las construcciones se concentran representando a algún poder: la Iglesia el poder eclesiástico, la comuna el poder ejecutivo y la comisaría el orden, donde los valores nacionales de patria, Dios y progreso funcionan como reguladores de la población.

Figura 12. Esquema de hitos arquitectónicos en el núcleo plaza-centro cívico



Fuente: Adaptado de *trabajo de campo de las autoras*, por C. Mopty, 2022.

El acceso a los pueblos (pórtico), la bandera en los tanques de acopio de agua, la localización de hitos en honor a los “héroes de guerra”, el nombre de las calles, la presencia de la comisaría en un lugar central, la presencia de un club deportivo, son todos ejemplos de un nuevo orden que se intenta imponer disciplinando la vida de los ciudadanos. Es necesario reconocer que este principio disciplinador pergeñado por el urbanista y materializado a través de políticas públicas de vivienda y de urbanización, fue el *leitmotiv* de los grandes referentes de la modernidad en Arquitectura y Urbanismo como Le Corbusier en su proyecto para la Ciudad de 3 millones de habitantes y en su producción teórica Urbanismo, La ciudad radiante, Razón y ser del Urbanismo, entre otras.

Haciendo una analogía con los principios deterministas de la conducta humana del urbanismo racionalista de la Modernidad: habitar, trabajar, circular y cultivar el cuerpo y

el espíritu son similares a la conducta disciplinadora militar presente en la fundación y en el posterior desarrollo de los pueblos: educar y disciplinar en formas de vida apropiadas a los “incultos” habitantes rurales.

El desarrollo de estos lugares parece ir contra la lógica de preservación de la historia por la que son creados. Las calles en las pocas expansiones ya no tienen nombre militares, y aparecen algunas modestas expresiones insurgentes contrarias al espíritu fundacional. El ejemplo paradigmático es el de Sargento Moya, cuyo monumento al soldado no posee busto, sumado a expresiones populares como murales de la Pacha mama en una de las plazoletas o la figura de un gaucho criollo en las paredes exteriores de un comedor popular improvisado en el living de una de las viviendas e incluso hasta la irreverente aparición de alguna feria ambulante (Figura 13).

Figura 13. Expresiones contemporáneas populares: los murales en los pueblos.



Fuente: Elaboración propia sobre registros fotográficos del trabajo de campo.

Sin embargo, estas expresiones parecen incipientes si se las compara, por ejemplo, con las realizadas en la Escuelita de Famaillá, reconocida como primer Centro Clandestino de Detención en la Argentina y, desde 2012, Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos. Este dato es relevante, ya que Neme (2019) afirma la presencia de centros de detención en estos pueblos durante el Operativo Independencia, aunque esta información no aparece en los informes de la Comisión investigadora Bicameral de la Provincia ni en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), posiblemente por la fuerte impronta de vigilancia y miedo y el adoctrinamiento de obediencia, espíritu fundador de estos asentamientos.

Finalmente destaca lo difícil que resulta conseguir información oficial respecto al origen y construcción de estos pueblos. Si bien el IPV lleva a cabo la ejecución de estas obras, existe un sentimiento de invisibilización de esta etapa en el funcionamiento del IPV y el mutismo o falta de memoria de muchos profesionales involucrados en su concreción.

Bibliografía

Bomba, Héctor; Gómez López, Claudia y Pérez Miranda, Claudia 2004. *Plan Estratégico de Desarrollo Territorial de la Microrregión Balderrama – Río Seco, Departamento Monteros (Provincia de Tucumán)* (Monteros: Asociación Civil Desarrollo Territorial de Monteros, PNUD).

Colombo, Pamela 2019. “Muertes fundadoras: pueblos estratégicos y militares "mártires" en *Hispanic Issues* (Minneapolis), Reflexiones en torno a La muerte del verdugo, N° 9.

Colombo, Pamela y Buu-Sao, Doris 2018. “Construire (dans) les marges de l’État, entre politiques de « développement » et stratégies de contre-insurrection (Chaco, Argentine, 1976-1980)” en *Critique internationale*, (París) N° 2.

Garaño, Santiago 2015. “La construcción de los cuatro pueblos en el pedemonte tucumano. La apuesta productiva del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)” en *Avances del Cesor* (Rosario), Año XII, Vol XII, N° 12.

Garaño, Santiago 2019. “Ensayo del terrorismo de Estado en Argentina: el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* (Buenos Aires), N° 54.

Garay, Ana y Gómez López, Claudia 2021. “Una aproximación al estudio de las políticas públicas de vivienda rural en Tucumán” en *Hábitat y Sociedad* (Sevilla) N° 14.

Gómez López, Claudia y Castañeda Nordmann, Ana Laura 2019. “Revisión crítica sobre la construcción de vivienda estatal y el acceso a servicios urbanos en el área metropolitana de Tucumán” *Occulum Ensaïos* (Campiñas) Vol. 16, N° 2.

Gómez López, Roberto 1994. *Directrices para la ordenación del territorio de la provincia de Tucumán* (San Miguel de Tucumán: Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano, FAU, UNT).

Harvey, David 1998 (1990). *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural* (Buenos Aires: Ed. Amorrortu).

Instituto Nacional de Estadística y Censos 2010. *Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda* (Buenos Aires: INDEC).

Jemio, Ana Sofía 2013. “Lineamientos teórico–metodológicos para el estudio de la estrategia represiva del Ejército durante el Operativo Independencia. Lules, Famaillá y Monteros, Tucumán. 1975–1976.” X Jornadas de Sociología, Ciudad de Buenos Aires, 1 al 7 de julio.

Jemio, Ana Sofía 2019. “El Operativo Independencia en el sur tucumano (1975-1976): Las formas de la violencia estatal en los inicios del genocidio”, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires.

Nemec, Diego 2019. *Pueblos de la “guerra”. Pueblos de la “paz”: los pueblos rurales del Operativo Independencia (Tucumán, 1976-1977)* (San Miguel de Tucumán: EDUNT).

Pujadas, Romà y Font, Jaume 1998. *Ordenación y Planificación Territorial* (Madrid: Síntesis, Colección Espacios y Sociedad).